

EDICTO

Nº Edicto: 21078

Carátula: RALINQUEO HILDA CLARA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00066-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6476

Texto del edicto:

La Sra. Jueza Dra. Natalia Costanzo, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31), Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich, Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele @jusrionegro.gov.ar) sito en calle 9 de Julio N°221 - Primer Piso, 2da. Circunscripción judicial de Choele Choel, Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante RALINQUEO, HILDA CLARA D.N.I. N°3.766.772, a presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) días, para que lo acrediten en los autos: "RALINQUEO HILDA CLARA S/ SUCESIÓN INTESTADA Expte "CH-00066-C-2026". Publíquese Edicto por UN (1) DÍA en Boletín Oficial.-

Choele Choel, 17 de marzo de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000448